



ORD. : N° 304 /
ANT. : Carta del 05 de Febrero de 2013
MAT.: Autorización para instalación de letrero publicitario
INCL.: Carta ,Autorización Propietario y Solicitud de Permiso

Rancagua, **22 FEB 2013**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE O'HIGGINS.

A : SRES. EMPRESA PUBLIVISION LTDA.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud., que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, ésta Dirección Regional Autoriza por un año la instalación del letrero publicitario que de indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Código (D.V)	:	66A-005
Kilometro	:	129,65
Sentido	:	Ascendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
Rol	:	RUTA 5
Nombre del Predio	:	San Fernando
Propietario	:	Maria Malverdi Gonzalez.
Texto Letrero	:	Aseguradora Magallanes
Inscripción	:	Vigente.

Bajo el mismo concepto legal, ésta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la Actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la Seguridad Vial del Sector

Saluda atentamente a Ud.,

JCP/DNG/hos

DISTRIBUCIÓN:

- Srs. Empresa Servicios Publicitarios Publivisión Pedro Antonio Gonzalez N°3683, Estación Central Santiago. Fono 5970810
- Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Depto. Conservación y AADD. Vialidad Región de O'Higgins.
- Archivo
- Proceso N° 6546179 /

JORGE CELEDÓN PIRTZL
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins